



CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

ESTADO No. 52

La suscrita Subdirectora Jurídica en aplicación de lo señalado por el artículo 37 de la Ley 1768 de 2015 notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

CLASE DE PROCESO	No. PROCESO	QUEJOSO	PROFESIONAL INVESTIGADO	FECHA AUTO	DECISIÓN	CUADERNO
DISCIPLINARIO	2022-0038	CARLOS RODRÍGUEZ Y OTRA	VÍCTOR SALAZAR Y OTRO	19 DE AGOSTO DE 2022	AUTO ORDENA NOTIFICAR POR EDICTO	PRINCIPAL

Se hace constar que el anterior Estado permaneció fijado por el término de un día, a partir de las siete de la mañana (7:00 a.m.), del día veintidós (22) agosto de 2022 en la página web del CPNAA [www.cpnaa.gov.co](http://www.cpnaa.gov.co)

Se desfija a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día veintidós (22) de agosto de 2022.

GINNETETH FORERO FORERO  
Subdirectora Jurídica  
Secretaria Común de Sala